	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	007
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 6 DE 2022
HORA:	10:15 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN CAMILO FUENTES
SECRETARIO:	FELIPE PEÑALOSA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Buenos días honorables concejales, a todos los presentes, a la ciudadanía que nos escucha, doctor Eder Américo funcionario de la personería, vamos a dar inicio esta sesión de comisión, secretario por favor llame a lista y verifique el quórum de los concejales presentes.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Buenos días honorables concejales.

ERNESTO CRISSIÉN	PRESENTE
JUAN CAMILO FUENTES	PRESENTE
SAMUEL MARINO ANGULO	
ANDRES FELIPE ORTIZ	PRESENTE
RECER LEE PEREZ	
ANDRES RENGIFO	PRESENTE
JOSE TROCHA	PRESENTE

Señor presidente le informo que (5) honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum en la comisión.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES


Gracias, señor secretario, lea el orden del día y sométalo a consideración.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Orden del día correspondiente de la Sesión de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del honorable Concejo distrital de Barranquilla, fecha 16 de junio del 2022, hora 10:15 AM.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Proposiciones

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, someta a consideración el orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO

JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO

SAMUEL MARINO ANGULO

ANDRES FELIPE ORTIZ POSITIVO

RECER LEE PEREZ

ANDRES RENGIFO

JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado con (4) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

2- Proposiciones

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, ¿hay proposiciones radicadas en la secretaria?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Si señor presidente, hay 5 proposiciones radicadas en esta secretaria.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Perfecto, vamos a darle lectura en bloque para someterlas a consideración el bloque a las proposiciones.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA


1 PROPOSICION

Citar al Concejo Distrital al Señor **Director de Transmetro Dr. Fernando Isaza Gutiérrez**; para que le brinden las explicaciones y detalles al Concejo y a los barranquilleros de:

1. Relacione mediante informe detallado en formato Excel, todos los contratos celebrados por TRANSMETRO S.A.S, que hubiesen sido celebrados en las vigencias 2020, 2021 y lo que corriendo del presente 2022, indicando como mínimo:

a. Razón social del contratante

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 7099 4
www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- b. Número de identificación del contratante
- c. Razón social del contratista
- d. Número de identificación del contratista
- e. Número del contrato
- f. Objeto del contrato
- g. Tipo de contratación
- h. Link o enlace del proceso de contratación en el SECOP
- i. Fecha de inicio del contrato
- j. Fecha de finalización del contrato
- k. Valor del contrato
- l. Valor de las adiciones si las tuviere
- m. Nombre o razón social del interventor
- n. Identificación del interventor

Los archivos en formato pdf de los contratos y sus anexos, deberán ser almacenados en una carpeta, la cual deberá ser nombrada con el número del respectivo contrato, conservando el orden del informe suministrado en Excel.

A cada carpeta se deberá anexar:

- Estudios previos, técnicos o de factibilidad del contrato.
- Documentos de la oferta pública, del proceso licitatorio o de justificación de la contratación directa según sea el caso.
- Documentos y soportes del proceso de selección del contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal, si a ello hubiere lugar.
- Contrato
- Adendas y otros si, si a ello hubiere lugar.
- Informe del interventor del contrato


2. Sírvase aportar copia del Plan estratégico de seguridad vial, y sus respectivas revisiones bianuales de los últimos seis años.

3. Sírvase aportar informe mediante el cuales se detalle el proceso de formación y capacitación de los conductores y demás personal operativo.

4. Sírvase aportar informe de las horas laboradas por cada conductor, durante las vigencias 2020, 2021 y 2022.

5. Sírvase aportar soportes de las capacitaciones recibidas por los conductores para atender emergencias, primeros auxilios básicos, incendios y otras eventualidades.

6. Sírvase aportar informe detallado de incidentes de seguridad o de alteración al orden público reportados en los vehículos articulados, alimentadores y estaciones.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

del sistema, tales como, hurto calificado, hurto simple, lesiones personales, homicidios, alteración del orden público o cualquier otra contravención, en los años 2020, 2021 y 2022.

7. Sírvase aportar informe, en el cual se detallen las acciones adoptadas por TRANSMETRO S.A.S para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios.

8. Sírvase aportar informe detallado de las pérdidas sufridas por el sistema, derivados de actos vandálicos o daño deliberado a bienes públicos, indicando, el bien afectado, el valor de la pérdida, si dicha pérdida fue pagada o no por el asegurador y el deducible asumido en los años 2020, 2021 y 2022.

9. Sírvase suministrar informe detallado, sobre el promedio diario de personas que hacen uso del sistema teniendo en cuenta horas pico y valle, días de la semana, y meses del año, durante los años 2020, 2021 y 2022.

10. Sírvase presentar informe en formato Excel detallado sobre el consumo de combustible consolidado diario del sistema, de los años 2020, 2021 y 2022.

11. Sírvase presentar informe en formato Excel, sobre el estado y la vida útil de los vehículos que conforman el parque automotor, el cual deberá indicar como mínimo, su modelo, marca, placa, número de motor, chasis, valor de compra o adquisición, valor comercial actual, incluyendo su depreciación, y la fecha estimada de chatarrización.

12. Sírvase aportar plan de chatarrización y renovación del parque automotor vigente.


Atentamente,

ADRES RENGIFO LEMUS
Concejal Proponente

2 PROPOSICION.

Citar al Concejo Distrital al Secretario de Transito y Seguridad Vial de Barranquilla Dr. Ernesto Camargo Vargas, para que le brinden las explicaciones y detalles al Concejo y a los Barranquilleros, (se solicita la información en medio magnético en formato Excel y presentación de power point) del cuestionario a continuación:

1. Hasta el jueves 30 de junio fue el plazo para pagar la tasa del derecho de tránsito 2022 con valor pleno y sin intereses, indique un reporte del valor recaudado,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cantidad de usuarios a paz y salvo, cantidad de usuarios pendientes, así como en total de recaudo que se espera alcanzar con esta tasa en 2022.

2. informe de los recaudos del año 2020,2021 y lo que llevamos del 2022, por concepto de: licencias de conducción, registros de automotores, traspasos, modificaciones, traslados de cuentas, multas, y liquidación de derechos de trámites; e informe la destinación de estos recaudos.

3. De las mayores problemáticas que tiene la ciudad, es la movilidad. informar que proyectos de inversión y solución a corto, mediano y largo plazo se han realizado y realizaran para mitigar esta problemática.

4. ¿Cuántos kilómetros de bici carriles y/o ciclo rutas fijas se han construido en el presente año 2022?

5. En la ampliación que se está realizando en la vía circunvalar, indique ¿Cuál es la cantidad de km de ciclo rutas? ¿Fecha de entrega de este tramo de ciclo rutas?

6. ¿Cuántos kilómetros de bici carriles y/o ciclo rutas temporales de conexión se han implementado en el año 2022? Indique en un mapa de la ciudad las ciclo rutas temporales

7. Indique el número Bici rutas realizadas en el 2022, de igual manera indique el promedio de asistentes, así como las fechas pendientes a realizar en el periodo restante del año 2022.


8. Relacione las cifras de incidentes viales en los que se vio involucrado un ciclista en el último año y cuáles han sido las acciones para prevenir y disminuir los accidentes en los que se encuentran involucrados dichos actores viales.

9. Cantidad de bici parqueaderos públicos en la ciudad a la fecha, así como el estado de implementación del Proyecto de Acuerdo 013 del 2020 por el cual se establece un Sistema de Estacionamiento Público de bicicletas en Barranquilla.

10. Avance del plan de Registro e identificación único de bicicletas

11. Informe con qué equipos tecnológicos cuenta su Secretaria para el desarrollo de sus actividades y en qué estado se encuentran.

12. Programas de educación vial activos y alcance de los mismos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Atentamente,

ADRES RENGIFO LEMUS
Concejal Proponente


3 PROPOSICION

Presento a consideración ante el concejo de la comisión administrativa una proposición en el siguiente sentido. Andrés Felipe Ortiz Hernández mayor de edad, en calidad del honorable concejal del distrito especial industrial de portuaria barranquilla mediante el presente escrito presento la proposición dirigida a la doctora Katia Navarro Gaviria en calidad de directora de Siembra Mas S.A.S.

Por lo que solicito se me sean resueltos los siguientes interrogantes descritos a continuación:

1. Sírvase informar porque en la página web de SIEMBRA MAS S.A.S, sección transparencia: <https://siembramas.co/transparencia/> , no aparece publicado los procesos de contratación que ha adelantado SIEMBRA MAS S.A.S durante la vigencia actual; al ingresar al link en mención no aparece ningún tipo de información. No obstante, es deber de esta sociedad de economía mixta divulgar todos sus procesos de contratación, cumpliendo así lo consagrado en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
2. Favor remitirme por medio magnético los estatutos de SIEMBRA MAS S.A.S.
3. Favor remitirme por medio magnético todas las actas de asambleas de socios realizadas desde enero de 2020 hasta la fecha.
4. Favor remitirme por medio magnético todas las actas de la junta directiva, realizadas desde enero de 2020 hasta la fecha.
5. Informes emitidos por la Revisoría fiscal de SIEMBRA MAS S.A.S desde enero de 2020 hasta la fecha.
6. Solicito que me aporte por medio magnéticos los estados financieros SIEMBRA MAS S.A.S, desde el mes de enero de 2020 hasta la fecha. Especificando el balance general (mes por mes) y el estado de resultado (mes por mes).

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 7099 4
www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

7. Desde enero de 2020 hasta la fecha, sírvase indicar el monto en dinero MES POR MES que ha recibido por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, favor especificar su destinación.

8. Sírvase informar el presupuesto aprobado por SIEMBRA MAS S.A.S para la vigencia 2020, 2021 Y 2022, aportar la respectiva acta de aprobación de presupuesto.

9. Sírvase informar cómo fue distribuido el presupuesto aprobado en el año 2020, 2021 y 2022.

10. Sírvase informar si durante el año 2020, 2021 y 2022 se realizaron traslados presupuestal?, en caso afirmativo, especificar fecha y valor de cada uno.

11. Para la vigencia fiscal del año 2020, SIEMBRA MAS S.A.S presentó pérdidas o utilidades, favor indicar el valor.

12. Para la vigencia fiscal del año 2021, SIEMBRA MAS S.A.S presentó pérdidas o utilidades, favor indicar el valor.

13. Para la vigencia fiscal del año 2022, SIEMBRA MAS S.A.S presentó pérdidas o utilidades, favor indicar el valor.


14. Mediante un Excel sírvase indicar la relación de contratos suscritos por SIEMBRA MAS S.A.S con personal natural y jurídica durante la vigencia 2020, 2021 y 2022. (Favor indicar número del proceso, nombre del contratista, identificación del contratista, objeto del contrato, valor del contrato, plazo del contrato, supervisor del contrato, CDP del contrato y estado actual del contrato.)

15. Favor remitir los contratos suscritos por SIEMBRA MAS S.A.S con personal natural y jurídica durante la vigencia 2021 y 2022.

16. Sírvase expedir certificación, en que de fé que todos los contratos suscritos por SIEMBRA MAS S.A.S, se encuentran debidamente montados y soportados en la plataforma SECOP I y SECOP II.

17. Favor informar cual es la planta de personal de SIEMBRA MAS S.A.S.

Por otra parte, en la vigencia 2021 el Concejo Distrital de Barranquilla, aprobó el acuerdo No. 0005 de 2021 "Por medio del cual se autoriza al Alcalde mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y al Consejo Directivo de la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI a ceder con destino a la implementación

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

del proyecto Siembra Barranquilla en el Distrito de Barranquilla, recursos provenientes de los ingresos corrientes de libre destinación – ICLD, las regalías de la triple a destinadas al Distrito y del impuesto de telefonía o a la renta que lo sustituya, por el término de veinte (20) años, contados a partir del inicio de las actividades por parte de la sociedad Siembra Mas S.A.S". Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a suscribir el convenio interadministrativo No. CD-04-20213535 entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI y Siembra MAS S.A.S. y cuyo Objeto contractual es "Establecer los procedimientos a surtirse entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI y Siembra MAS S.A.S. para que el Distrito le transfiera a Siembra MAS S.A.S las rentas destinadas al proyecto siembra Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo No. 0005 de 2021". Es por ello, que frente a este tema, solicito a SIEMBRA MAS S.A.S lo siguiente:

18. Que informe a esta corporación como ha sido la ejecución de los recursos que han sido girados por el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la ejecución del convenio interadministrativo No. CD- 04-20213535.

En este sentido, teniendo la cláusula séptima del convenio en mención, Sírvase allegar un informe detallado sobre la implementación, ejecución presupuestal, e interventoría siembra Barranquilla y la utilización de las rentas cedidas en el acuerdo 005 de 2021 del proyecto.


19. Sírvase informar el valor de todas las transferencias que han sido recibidas por parte del Distrito de Barranquilla con ocasión al convenio interadministrativo No. CD-04-20213535.

20. Sírvase informar, que empresa está realizando la intervención del convenio interadministrativo No. CD-04-20213535, así mismo, informar el contrato que se suscribió para la pertinente interventoría, indicando valor, objeto, plazo y bajo que modalidad se realizó.

21. Sírvase informar, cuantos contratos suscribió SIEMBRA MAS S.A.S con ocasión del convenio interadministrativo No. CD-04-20213535, favor relacionar número del contrato, objeto, valor, plazo y estado de ejecución.

22. Sírvase indicar, si la ejecución de la siembra, cuidado y reemplazo de árboles, SIEMBRA MAS S.A.S la realiza directamente con su personal o subcontrata con alguna otra empresa.

En caso que subcontrate, favor aportar el certificado de existencia y representación legal de dicha empresa, y también los estatutos, aportar las últimas 12 cuentas de cobro que hubiese radicado esta empresa a SIEMBRA MAS S.A.S

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

23. Sírvase informar a fecha de 30 de junio de 2022, cuantos árboles han sido sembrados en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla. Indicando además la clase de árboles.

24. Sírvase informar, que personal se ha contratado para la ejecución del convenio interadministrativo No. CD-04-20213535; es decir relacionarnos todos los contratos de prestación de servicio profesional y de apoyo a la gestión que se han celebrado en la vigencia 2021 y 2022.

Atentamente,

ADRES FELIPE ORTIZ

Concejal Proponente


4 PROPOSICION

La Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio tiene del deber Diseñar, organizar, coordinar, controlar y ejecutar los procesos y procedimientos relacionados con las políticas distritales en materia cultural y de patrimonio, de modo coherente con los planes de desarrollo, planes sectoriales, programas, proyectos y los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política, la ley y los compromisos con el desarrollo sostenible, por lo tanto esta secretaria actualmente juega un papel fundamental en nuestra ciudad, teniendo en cuenta el desarrollo cultural que se busca.

Por consiguiente, en mi calidad de Honorable Concejal del Distrito de Barranquilla, estoy en mi deber de ejercer un control político con la finalidad de velar por el buen uso de los recursos destinados a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio y además de velar por el buen manejo y cuidado de todos aquellos programas e iniciativas que han elaborado en estos años.

Así las cosas, con todo respeto, bajo las facultades propias de mi dignidad, me permito citar a la **Dra. MARIA TERESA FERNDANDEZ IGLESIAS** Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio; con el fin que explique y exponga la manera en que se viene realizando las inversiones y gastos en la Secretaría Distrital que tiene a su cargo, desde el año 2020 y explique ciertos puntos descritos a continuación:

Por todo lo anterior, solicito a la **Dra. MARIA TERESA FERNDANDEZ IGLESIAS** Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio, se sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación:

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Dirigir, coordinar y controlar la formulación e implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para la protección y promoción del patrimonio


1. Sírvase indicar que políticas ha formulado he implementado para la protección y promoción con respecto a los siguientes ítems, en los años 2020, 2021 y 2022.

- Promoción del patrimonio.
- Diversidad Cultural.
- Museos.
- Archivos
- Protección de la diversidad etnolingüística
- Diversidad cultural
- Lectura
- Escritura
- Bibliotecas
- Comunicación cultural
- Cultura digital
- Cinematográfica
- Emprendimiento cultural
- Gestión internacional
- Formación artística y cultura

Importante, dividirlos por año y aportar el respectivo soporte frente a la respuesta dada.

2. Sírvase indicar que estrategias ha formulado he implementado para la protección y promoción con respecto a los siguientes ítems, en los años 2020, 2021 y 2022.

- Promoción del patrimonio.
- Diversidad Cultural.
- Museos.
- Archivos
- Protección de la diversidad etnolingüística
- Diversidad cultural
- Lectura
- Escritura
- Bibliotecas
- Comunicación cultural
- Cultura digital
- Cinematográfica

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- Emprendimiento cultural
- Gestión internacional
- Formación artística y cultura

Importante, dividirlos por año y aportar el respectivo soporte frente a la respuesta dada.

3. Sírvase indicar que planes ha formulado he implementado para la protección y promoción con respecto a los siguientes ítems, en los años 2020, 2021 y 2022.

- Patrimonio.
- Diversidad Cultural.
- Museos.
- Archivos
- Protección de la diversidad etnolingüística
- Diversidad cultural
- Lectura
- Escritura
- Bibliotecas
- Comunicación cultural
- Cultura digital
- Cinematográfica
- Emprendimiento cultural
- Gestión internacional
- Formación artística y cultura

Importante, dividirlos por año y aportar el respectivo soporte frente a la respuesta dada.

4. Sírvase indicar que programas ha formulado he implementado para la protección y promoción con respecto a los siguientes ítems, en los años 2020, 2021 y 2022.

- Promoción del patrimonio.
- Diversidad Cultural.
- Museos.
- Archivos
- Protección de la diversidad etnolingüística
- Diversidad cultural
- Lectura
- Escritura
- Bibliotecas
- Comunicación cultural

Formación artística y cultura

Se solicita a los concejales, concejales suplentes y concejales de honor, que se encuentren en el momento de la convocatoria de los consejos de cultura, que aporten la siguiente información:

- Promoción del patrimonio
- Diversidad Cultural
- Museos
- Archivos
- Protección de la diversidad etno lingüística
- Diversidad cultural
- Legitimidad
- Escritura
- Bibliotecas
- Comunicación cultural
- Cultura digital
- Cinematográfica
- Emprendimiento cultural
- Gestión internacional
- Formación artística y cultura


Importante, dividirlos por año y aportar el respectivo soporte frente a la respuesta dada.

6. Sírvase informar durante el año 2020, cuantos consejos de cultura se agendaron y de esos a cuánto usted asistió, favor aportar la respectiva acta, en que se evidencia su asistencia.

7. Sírvase informar durante el año 2021, cuantos consejos de cultura se agendaron y de esos a cuánto usted asistió, favor aportar la respectiva acta, en que se evidencia su asistencia.

8. Sírvase informar durante el año 2022, cuantos consejos de cultura se agendaron y de esos a cuánto usted asistió, favor aportar la respectiva acta, en que se evidencia su asistencia.

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 3 709914
www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

9. Sírvase informar durante el año 2020, cuantos comités de turismo se agendaron y de esos a cuanto usted asistió, favor aportar la respectiva acta, en que se evidencia su asistencia.

10. Sírvase informar durante el año 2021, cuantos comités de turismo se agendaron y de esos a cuanto usted asistió, favor aportar la respectiva acta, en que se evidencia su asistencia.

11. Sírvase informar durante el año 2022, cuantos comités de turismo se agendaron y de esos a cuanto usted asistió, favor aportar la respectiva acta, en que se evidencia su asistencia.

12. Sírvase informar durante el año 2020, reuniones del sistema nacional de cultura se agendaron y de esas a cuantas usted asistió, favor aportar la respectiva acta, en que se evidencia su asistencia.

13. Sírvase informar durante el año 2021, reuniones del sistema nacional de cultura se agendaron y de esas a cuantas usted asistió, favor aportar la respectiva acta, en que se evidencia su asistencia.

14. Sírvase informar durante el año 2022, reuniones del sistema nacional de cultura se agendaron y de esas a cuantas usted asistió, favor aportar la respectiva acta, en que se evidencia su asistencia.

15. Indique los nuevos recursos de financiación que consiguió en el año 2020 para las siguientes industrias:


- Culturales
- Creativas.
- Economía naranja.

Favor señalar el nombre de la fuente, el monto y demás detalles relevantes, que compruebe la gestión realizada.

16. Indique los nuevos recursos de financiación que consiguió en el año 2021 para las siguientes industrias:

- Culturales
- Creativas.
- Economía naranja.

Favor señalar el nombre de la fuente, el monto y demás detalles relevantes, que compruebe la gestión realizada.

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESION COMISION TERCERA	VERSION: 001
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 28/5/2016

17. Indique los nuevos recursos de financiación que consiguió en el año 2022 para las siguientes industrias:

- Culturales
- Creativas
- Economía naranja.

Favor señalar el nombre de la fuente, el monto y demás detalles relevantes, que compruebe la gestión realizada.

18. Relacione los requerimientos realizados por los entes de control durante el año 2020, 2021 y 2022, especificando el motivo, favor aportar los documentos que tenga en su poder.

19. Sírvase informar ¿Cuántos funcionarios de la planta global de la Alcaldía de Barranquilla están adscritos a la Secretaría de cultura y patrimonio? Favor indicar nombre completo y cargo desempeñado.

20. Sírvase indicar cuál fue el presupuesto aprobado para la Secretaría cultura y patrimonio en la vigencia correspondiente para el año 2020, 2021 y para el año 2022. Aportar los correspondientes CDP de la vigencia.


21. Sírvase informar si durante el año 2020, 2021 y 2022 se realizaron traslados presupuestal?, en caso afirmativo, especificar fecha y valor de cada uno.

22. Mediante un Excel sírvase indicar la relación de contratos suscritos por la Secretaría con personal natural y jurídica durante la vigencia 2020, 2021 y 2022. (Favor indicar número del proceso, nombre del contratista, identificación del contratista, objeto del contrato, valor del contrato, plazo del contrato, supervisor del contrato, CDP del contrato y estado actual del contrato.)

23. Sírvase expedir certificación, en que de fé que todos los contratos suscritos por la secretaria que usted preside, se encuentran debidamente montados y soportados en la plataforma SECOP I y SECOP II.

24. Manifestar cuales órdenes de prestación de servicio fueron suspendidas por la Secretaría cultura y patrimonio, durante el año 2020, teniendo en cuenta que su objeto no podía desarrollarse a cabalidad teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el virus covid-19, aportar los respectivos soportes.

25. Mediante un tabla de Excel indicar cuales contratos fueron suscritos por su secretaria, con base a la urgencia manifiesta decretada el año pasado, favor indicar nombre del contratista, valor, objeto y plazo del contrato.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

26. Sírvase expedir certificación, en que de fé que ningún funcionario o contratista de la Secretaría Distrital de cultura y patrimonio a la fecha (independientemente de la modalidad de su vinculación) no se encuentra en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que se Señalan en la constitución política, en la ley, especialmente la Ley 80 de 1993, la ley 828 de 2003 y la ley 1474 de 2011.

27. Mediante un Excel, sírvase informar cuantos otro si de contratos se han suscrito desde el 01 de enero de 2020 hasta le fecha, Indicando nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, y motivo que origina la suscripción de otro sí.

28. La secretaria de cultura y patrimonio es la es la encargada de la implementación y funcionamiento del Sistema Distrital de Cultura, Arte, Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas de Barranquilla, por lo anterior, frente a los consejos sectoriales (Consejo Distrital de Cultura de Barranquilla, Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y Consejo Consultivo de las Áreas de Desarrollo Naranja del Distrito de Barranquilla), sírvase remitir todas las actas de las reuniones de estos consejos, tanto del año 2021 como del año 2022.


29. La secretaria de cultura y patrimonio es la es la encargada de la implementación y funcionamiento del Sistema Distrital de Cultura, Arte, Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas de Barranquilla, por lo anterior, frente a los consejos de área artística y cultural (Artes plásticas y visuales, Audiovisuales y cinematografía, Carnaval, Danza, Literatura, Medios de comunicación alternativos y comunitarios de cultura, Música, Teatro y Circo), sírvase remitir todas las actas de las reuniones de estos consejos, tanto del año 2021 como del año 2022.

30. La secretaria de cultura y patrimonio es la es la encargada de la implementación y funcionamiento del Sistema Distrital de Cultura, Arte, Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas de Barranquilla, por lo anterior, frente a los consejos locales de cultura en las localidades Metropolitana, Norte Centro histórico, Romar, Sur Occidente y Sur Oriente, sírvase remitir todas las actas de las reuniones de estos consejos, tanto del año 2021 como del año 2022.

31. Frente a los Beneficios económicos periódicos (beps), otorgados a los artistas y gestores de la ciudad, para el año 2020, 2021 y 2022, cual fue el presupuesto otorgado para este programa?

32. Cual fue el monto recaudado por concepto de estampilla pro-cultura para el año 2020,2021 y 2022.

33. Cuál es el valor reconocido a cada artistas y gestores de la ciudad, para el año 2020,2021 y 2022.

	FORMA DE ACTA	CÓDIGO: P-APA-09
	CLUB COMUNITARIO MARGARITA ADMINISTRATIVA Y DE ASESORIA GENERAL	VERSIÓN: 001 FECHA DE APROBACIÓN: 2019/06

35. Frente a la variable materia de costo de entrega de valor recobrado aristas y gestores de la ciudad.

36. Frente a los Beneficios económicos periódicos (beps), otorgados a los artistas y gestores de la ciudad, con respecto a las personas postuladas en el primer semestre del 2020, mediante un Excel, sírvase relacionar nombre y documento de cada persona que se postuló, y así mismo se especifique si fue escogida o no como beneficiaria del programa, a los que no fueron beneficiarios, especificar el motivo.

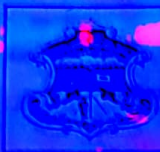
37. Frente a los Beneficios económicos periódicos (beps), otorgados a los artistas y gestores de la ciudad, con respecto a las personas postuladas en el Segundo semestre del 2020, mediante un Excel, sírvase relacionar nombre y documento de cada persona que se postuló, y así mismo se especifique si fue escogida o no como beneficiaria del programa, a los que no fueron beneficiarios, especificar el motivo.

38. Frente a los Beneficios económicos periódicos (beps), otorgados a los artistas y gestores de la ciudad, con respecto a las personas postuladas en el primer semestre del 2021, mediante un Excel, sírvase relacionar nombre y documento de cada persona que se postuló, y así mismo se especifique si fue escogida o no como beneficiaria del programa, a los que no fueron beneficiarios, especificar el motivo.

39. Frente a los Beneficios económicos periódicos (beps), otorgados a los artistas y gestores de la ciudad, con respecto a las personas postuladas en el Segundo semestre del 2021, mediante un Excel, sírvase relacionar nombre y documento de cada persona que se postuló, y así mismo se especifique si fue escogida o no como beneficiaria del programa, a los que no fueron beneficiarios, especificar el motivo.

40. Frente a los Beneficios económicos periódicos (beps), otorgados a los artistas y gestores de la ciudad, con respecto a las personas postuladas en el primer semestre del 2022, mediante un Excel, sírvase relacionar nombre y documento de cada persona que se postuló, y así mismo se especifique si fue escogida o no como beneficiaria del programa, a los que no fueron beneficiarios, especificar el motivo.

41. Sírvase expedir certificación, en que da fe que todas las beneficiarias de este programa (beps) otorgados a los artistas y gestores de la ciudad, cumple con los



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN COMISIÓN TERCERA
ADMINISTRATIVA Y DE
ASUNTOS GENERALES.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

requisitos para ello y se encuentran debidamente acreditados por el Ministerio del Cultura.

42. Frente a las convocatorias de portafolio de estímulos del año 2020, sírvase mediante un Excel, sírvase señalar lo siguiente:

- Nombre de la convocatoria.
- Fecha de la convocatoria
- Número total de personas que se postularon.
- Número total de las personas que se beneficiaron o ganaron.
- Frente a las personas que fueron beneficiadas o que ganaron, señalar nombre y documento de identidad.
- Que criterio se tuvo para determinar el beneficiario o ganador de la convocatoria.

43. Frente a las convocatorias de portafolio de estímulos del año 2021, sírvase mediante un Excel, sírvase señalar lo siguiente:

- Nombre de la convocatoria.
- Fecha de la convocatoria
- Número total de personas que se postularon.
- Número total de las personas que se beneficiaron o ganaron.
- Frente a las personas que fueron beneficiadas o que ganaron, señalar nombre y documento de identidad.
- Que criterio se tuvo para determinar el beneficiario o ganador de la convocatoria.

44. Frente a las convocatorias de portafolio de estímulos del año 2022, sírvase mediante un Excel, sírvase señalar lo siguiente:

- Nombre de la convocatoria.
- Fecha de la convocatoria
- Número total de personas que se postularon.
- Número total de las personas que se beneficiaron o ganaron.
- Frente a las personas que fueron beneficiadas o que ganaron, señalar nombre y documento de identidad.
- Que criterio se tuvo para determinar el beneficiario o ganador de la convocatoria.

45. Con respecto a la escuela distrital de artes, sírvase señalar el presupuesto que tuvo en el año 2020, 2021 y 2022.



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN COMISIÓN TERCERA
ADMINISTRATIVA Y DE
ASUNTOS GENERALES.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

46. En el año 2020, 2021 y 2022 cuantos programas ofreció la escuela distrital de artes, especificar el número y nombre del programa por año.
47. Frente a los programas del año 2020, cual fue el número de oferta por programa ofrecido y cuantos estudiantes iniciaron clases en cada programa.
48. Frente a los programas del año 2021, cual fue el número de oferta por programa ofrecido y cuantos estudiantes iniciaron clases en cada programa.
49. Frente a los programas del año 2022, cual fue el número de oferta por programa ofrecido y cuantos estudiantes iniciaron clases en cada programa.
50. Con respecto al programa de casas distritales, sírvase señalar el presupuesto que tuvo en el año 2020, 2021 y 2022.
51. Frente a las casas distritales de cultura, en el año 2020 existían 135. ¿A la fecha cuantas casas distritales de cultura existen?
52. Frente a las casas distritales que existen a la fecha, mediante un Excel sírvase indicar dirección, teléfono, barrio en el que se encuentra, persona encargada, localidad, talleres que se ofrecen, número de estudiantes activos, si el lugar es de propiedad de la alcaldía o si se encuentra arrendado, en caso que se encuentre arrendado, favor indicar el canon mensual de arrendamiento.
53. Frente a la operación del museo de arte moderno, del caribe y romántico desde el 2020 que actuaciones, planes, proyectos ha ejecutado la secretaria de cultura y patrimonio?
54. Frente a los museo de arte moderno, del caribe y romántico desde el 2020 cuantos recursos originados desde su secretaria, se han destinados a los museos antes mencionados.
55. En virtud del contrato No. CD-52-2022-3618, suscrito entre Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y CORPORACION DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "ESCULTURA", cuyo objeto contractual es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y PARA EL ANÁLISIS EVALUATIVO, CUALIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES FOLCLÓRICAS Y LOS HACEDORES DEL CARNAVAL EN EL MARCO DE LAS CARNESTOLENDAS 2022., por valor de \$2.600.000.000

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Solicito, sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación y aportar los documentos solicitados.

- i) Este contrato a que proyecto de inversión apunta?, favor enunciar línea - programa – Proyecto de plan de desarrollo.
- ii) Sírvase informar, teniendo en cuenta el monto del contrato, ¿su modalidad de contratación no se realizó por licitación pública?
- iii) En ejecución del presente contrato, se ha informado de alguna demora o incumplimiento del contratista, en caso que, si hubiese informado, favor aportar los respectivos soportes.
- iv) A la fecha de presentación de este documento, y en virtud de la fecha de finalización de este contrato, ya se realizó el pago del 100% del contrato al contratista?, en caso afirmativo, favor indicar la fecha en que fue realizado el pago, así como también hacerme llegar los documentos que se relacionan a continuación:

- El cronograma de actividades a realizar, así como el plan de trabajo presentado por CORPORACION DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "ESCULTURA"
- Cuentas de cobro, con los respectivos anexos requeridos para el pago y aceptación del supervisor del contrato.
- Remitir certificado de existencia y representación legal o equivalente de la CORPORACION DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "ESCULTURA"
- Remitir estatutos de la CORPORACION DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "ESCULTURA"

- v) Sírvase manifestar, el motivo por el cual no aparece cargado en el SECOP II las cuentas de cobro del contratista.

Atentamente,


ADRES FELIPE ORTIZ
Concejal Proponente

5 PROPOSICION

Sírvase citar al secretario de desarrollo económico del distrito y al secretario de movilidad para que en sesión de esta comisión presente la siguiente información relacionada al programa de sustitución de vehículos de tracción animal VTA.

Por todo lo anterior, solicito al Dr. Ricardo Plata Sarabia, Secretario de Desarrollo Económico, se sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación:

*Calle 38 Carrera 45 - Piso 3 - Teléfono: 3 7099 14
www.concejodebarranquilla.gov.co*

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- Presupuesto asignado y ejecutado en Presupuesto 2021.
- Presupuesto asignado y ejecutado en el año 2022.
- Numero de sustituciones realizadas en el año 2020,2021 y 1er semestre de 2022.
- Cual es el cronograma de sustituciones en este 2022.
- Línea base y meta de sustituciones de 2020-2023 Administración.
- Cual es la evaluación de resultado y de impacto al programa de sustitución de vehículos de tracción animal en el Distrito de Barranquilla hasta la fecha.
- Relación de nombres y teléfonos de las personas beneficiarias del programa de sustitución 2020-2022.
- Que información se tiene sobre los animales recibidos en el programa?
¿Ubicación y seguimiento, cuantos han sido adoptados y en que estado se encuentran?
- Que número de las personas que han entregado animales son reincidentes?
¿Han sido exitosas las sustituciones? Suministrar información sobre los reincidentes.

Atentamente,

JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Concejal Proponente


Han sido leídas las proposiciones señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES
Gracias señor secretario, llame a lista y someta a consideración las proposiciones.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA
 ERNESTO CRISSIEN POSITIVO
 JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO
 SAMUEL MARINO ANGULO
 ANDRES FELIPE ORTIZ POSITIVO
 RECER LEE PEREZ
 ANDRES RENGIFO POSITIVO
 JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente las proposiciones han sido aprobadas con (5) votos positivos.

*Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 7099 14
www.concejodebarranquilla.gov.co*

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, agotado el orden del día damos por finalizada entonces la comisión tercera administrativa y de asuntos generales, muchas gracias a todos hasta una nueva oportunidad nos vemos la próxima semana.


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Presidente


CARLOS FELIPE PEÑALOSA SANTA
Secretario